



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200020400	Ejecutivo	Rafael Antonio Garcia Acendra	Milagros Miladis Bolaño Cuello, Melquis Raul Pacheco Pulgar	08/11/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Aporte La Documentación Enviada A Los Ejecutados, Esto Es El Mandamiento De Pago, La Demanda Y Sus Anexos Cotejados, O En Su Defecto Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación A Los Demandados Milagros Miladis Bolaños Cuello Y Elquis Raul Pacheco Pulgar.Segundo: Prevenir

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



					A La Parte Demandante Que, Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.
08001418900520190059600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Liceth Paola Perez Zapata	08/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra La Señora Liceth Paola Pérez Zapata, Identificado Con C.C. No. 1.143.239.124, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 31 De Enero De 2020.Segundo: Ordenase El Avalúo Y Remate Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-539195, De Propiedad

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



De La Demandada Liceth Paola Pérez Zapata, El Cual Sirvió De Garantía A La Obligación Cuyo Cobro Se Persigue En El Presente Proceso, Para Que Con El Producto Del Remate Se Le Cancele Al Demandante El Valor Del Crédito Y Las Costas.Tercero: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Cuarto: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Quinto: Fíjense Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante, Y En Contra De La Parte

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



					Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aura Milena Pautt Lopez	Paola Villa Pelaez	08/11/2022	Auto Niega - La Solicitud De Oficiar A La Entidad Promotora De Salud Eps Sanitas S.A.S., A Fin De Que Suministre La Información Ateniente Al Empleador De La Demandada Paola Andrea Villa Pelaez Identificada Con C.C. No 32.256.807, Toda Vez Que Dicha Información Puede Ser Obtenida A Través De Derecho De Petición Yo Los Demás Mecanismo De Consultas Financieras Al Haber Del Ejecutante, Conforme Lo Regenta El Numeral 10 Del Artículo 78 Del C.G.P. Y Artículo 13 De La Ley 755 De 2015.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210020400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Lizerh Del Carmen Jimenez Herazo	08/11/2022	Auto Decide - Aceptar Renuncia Del Poder Otorgado Y Del Endoso En Procuración A La Dra. Mónica Páez Zamora, Identificada Con C.C. No. 32.783.077 Y T.P. No. 131.818 Del Consejo Superior De La Judicatura En Calidad De Representante Legal De La Entidad Soluciones Financieras Recover S.A.S. Apoderada De La Parte Demandante.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



08001418900520210033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Jorge Gutierrez Mercado	08/11/2022	Auto Requiere - Al Pagador De La Parte Demandada De Integral Mas Vida I.Ps. S.A.S., Para Que En El Término De La Distancia Remita A Este Despacho Comunicación Explicando Los Motivos Del Incumplimiento De La Medida De Embargo Y Retención De 20 Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Vigente Y Demás Emolumentos Que Devenga El Demandado Jorge Adrian Gutierrez Mercado C.C. No.1.045.701.866 Como Empleado De Integral Mas Vida I.Ps. S.A.S
08001418900520210009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Hernan Jaramillo Perez	08/11/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, Para Que

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Dentro Del Improrrogable
Término De Treinta (30)
Días Siguiendo A La
Notificación De Este Auto,
Cumpla Con La Carga
Procesal De Notificación Al
Señor Hernan Dario
Jaramillo Perez, O En Su
Defecto Aporte Una
Constancia Donde Se
Observe Adjunta La
Demanda Y Sus Anexos, O
Dicha Documentación
Cotejada, So Pena De Dar
Aplicabilidad A Lo
Establecido En El Artículo
317 Del C.G.P.Segundo:
Prevenir A La Parte
Demandante Que, Si No
Se Cumple Con Lo
Ordenado, Se Dará
Aplicación A Lo Establecido
En El Inciso 2 Del Numeral

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



					1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.
08001418900520220045800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coopeser	Otros Demandados, Gina Patricia Manotas Ruiz	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520210007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cotracerrejon	Neyra Patricia Carillo Almanza	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220051100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso O Patrimonio Autonomo Fap Promotora Del Cafe	Claudeth Del Mendoza Ascosta	08/11/2022	Auto Rechaza - Auto Ordena El Rechazo De La Demanda Por No Haber Sido Subsanaada.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Iglesia Cristiana Evangelica Camino De Fe Asambleas De Dios	Empresa Fundacion Social Amira De La Rosa	08/11/2022	Auto Decide - 1.Negar El Reconocimiento De Personería Jurídica A Favor Del Dr. Daiber De Jesús Esparragoza Jimenez Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 72.258.529 Y T.P. No. 211.649 Del Consejo Superior De La Judicatura, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190040600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Alberto Cañas Illueca	Manuel Alberto Martinez Hernandez	08/11/2022	Auto Reconoce - 1.Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Cesar Elias Mercado Caballero, Identificado Con C.C. No. 7.481.436 Con T.P. No. 30.529 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido.
08001418900520220048400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marbel Luz Caguana Peinado	Kelly Johana Perez Vega	08/11/2022	Auto Rechaza - Auto Ordena El Rechazo De La Demanda Por No Ser Subsanaada.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Ramon Sierra Rivera	Rafael Vicente Nuñez Ortiz	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Cuentas, Vehiculo Y Salario
08001418900520220043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Ramon Sierra Rivera	Rafael Vicente Nuñez Ortiz	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520220051700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Antonio Villa Pimienta	Rafael Junior Barraza Lopez	08/11/2022	Auto Rechaza - Auto Ordena El Rechazo De La Demanda Por No Haber Sido Subsanada.
08001418900520220043800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Erick Fermin Tafur Rocha	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Cuenta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



08001418900520220043800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Erick Fermin Tafur Rocha	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520210064500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Soraya Del Carmen Andrede Pombo	08/11/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Aporte La Documentación Enviada A La Ejecutada, Esto Es El Mandamiento De Pago, La Demanda Y Sus Anexos Cotejados, O En Su Defecto Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación A La Demandada Soraya Del Carmen Andrade Pombo. Segundo: Prevenir A La Parte Demandante Que, Si

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 185 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



				No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

d41afeb9-a6a2-481c-99bd-99697e7384c1